



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
342° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Martes 05 de julio de 2022
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, 05 de julio de 2022, siendo las **9:11 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en el Teatro Municipal. **Término 11:40 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don, **Francisco Meléndez Rojas**,

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°341°, del día 28.06.2022.

2.- Lectura Correspondencia.

3.- 9:45 horas, asiste doña Mariela Moraga, SECPLAC.

❖ Presentación cartera de proyectos departamento de SECPLAC.

4.- Hora de incidentes.

5.- 11:30

❖ P.T.A.S. de Sagrada Familia.

❖ P.M.U. mejoramiento estadio de Sanatorio.

❖ Cierre Perimetral La Cruz.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°341°, del día 28.06.2022.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, hace una observación en cuanto a un monto que debe ser corregido, pero vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Con una pequeña observación el acta es aprobada por los señores concejales.

2.- Lectura Correspondencia.

Solamente hay una carta, es de la semana pasada, viene de parte los apoderados del jardín y sala cuna de Corral de Piedra y dice así:

SOLICITUD

Junio 24 de 2022

Sres.:

Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia

Junto con saludar, a nombre de los apoderados/as de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Alma de Niños", Corral de Piedra, nos dirigimos a ustedes para expresar nuestra queja de manera formal.

Desde el inicio de funcionamiento del jardín infantil en el año 2019, se ha luchado incasablemente por obtener transporte escolar financiado por el municipio, elevando varias solicitudes al Alcalde, entregando los antecedentes necesarios que han sido solicitados para la gestión, manteniendo reuniones con Alcalde y Asistente Social, pero al final queda todo en promesas y nada se concreta.

Como familias nos sentimos profundamente discriminados y excluidos como miembros de esta comuna, nuestros hijos e hijas tienen el mismo derecho de gozar de los beneficios que entrega esta Municipalidad, no puede ser que, por hacer valer nuestro derecho a elegir un establecimiento educacional en particular, nos veamos afectados tan significativamente, ocasionando incluso que muchas familias, por no contar con vehículo particular hayan tenido que cambiar a sus hijos/as de jardín.

Queremos igualdad de oportunidades para nuestras familias y queremos respaldo al momento de ejercer nuestro derecho a decidir donde quiero educar a mis hijos/as.

Es por esto que solicitamos a ustedes intervenir a nuestro favor y realizar las gestiones necesarias para obtener transporte escolar gratuito.

Desde ya se agradece su gestión y colaboración,



Centro de Padres y Apoderados

Sala Cuna y Jardín Infantil

"Alma de Niños"

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
OFICINA DE PARTES

28 JUN 2022

Alcalde, como lo dije de la semana pasada, tiene una cantidad de firmas, es un Jardín Junji, no es jardín VTF, nosotros no tenemos ningún tipo de subvención de transporte para este tipo de jardines infantiles, la gente lo sabía cuándo postularon, la gente de la Junji y se entregó ese terreno, y hemos tenido las conversaciones y a la gente le hemos dicho que lamentablemente nosotros no podemos entregarle transporte para los niños, a nosotros la Junji nos entrega el jardín infantil, nosotros tenemos el respaldo para lógicamente, podemos colaborarles y trasladar los niños, lo mismo que los niños del Jardín Integra, tampoco les podemos colaborar con la entrega de transporte. Por eso le doy las explicaciones, lo hemos conversado con la Directora, ha venido a conversar con nosotros y le hemos dicho lo mismo, que lamentablemente no le podemos colaborar, lo hemos visto con la jefa del departamento de Educación, pero no tenemos ningún respaldo para colaborarles con el transporte escolar.

Concejal Retamal, Señor Alcalde, en conclusión, ¿la puerta queda definitivamente cerrada con aporte municipal de transporte el jardín infantil?

Señor Alcalde, no tenemos un respaldo suficiente para eso, tendríamos que verlo con el jefe del departamento de Finanzas, si es que llegamos a tener una oportunidad de entregarle algún tipo de subvención, pero subvención es difícil, a ellos les llega una cantidad de dinero para mantener ese jardín infantil y a mí me llama mucho la atención, si nosotros podemos hacer con la cantidad de dinero que nos entregan si podemos hacer los traslados, en los jardines VTF, tenemos el traslado hacia los jardines infantiles y a sus casas, no sé cómo administrará la Junji esos jardines infantiles, los que son Junji.

Concejal Retamal, manifiesta, pero hagamos las averiguaciones señor alcalde, porque aquí se traslada alumnos de otras comunas a estudiar a la comuna de Sagrada Familia y no se trasladan los de la comuna a estudiar en la comuna. ¡Disculpe señor Alcalde!, pero ir a buscar niños a Lontué y de otros sectores, están en minoría en cuantos, a beneficios a los niños de acá en la comuna, por eso hago hincapié en que si se le va a cerrar completamente la puerta.

Alcalde, señala que lo que está escrito, está escrito, si nosotros ocupáramos dineros de la municipalidad, no faltaría el que nos va a mandar a la contraloría porqué hicimos tal cosa. Te voy a contar una pequeña cosita, menos mal que lo hicimos en forma particular, nosotros tuvimos la oportunidad una vez de trasladar nuestros hijos, hace un tiempo atrás al sector de Curicó, porque eran muchos niños que estaban estudiando allá, entonces la gente, pucha, veamos la forma!, pero como no lo podíamos hacer por la municipalidad porque íbamos a tener problemas, entonces lo hicimos en forma particular, con particulares y lamentablemente esos particulares nos mandaron a la Contraloría porque supuestamente estábamos ocupando dineros de la municipalidad, lo cual no era así. Y los particulares nos dijeron, sabe que más Alcalde, no les vamos a poder colaborar nunca más con cosas que usted quiere, para poder solucionar el problema porque yo no voy a pasar malos

ratos con Contraloría, me van hacer preguntas, del porqué yo estoy haciendo una colaboración personal. Nosotros podemos tener muchas formas de poder colaborar, pero uno ahora, hay gente mala leche, muy mala leche, que no tiene los respaldos para nada, que les da lo mismo, que pueden tener problemas conmigo y por hacerme un problema a mí, les da lo mismo hacerle problemas a la comunidad, entonces, lo que hay que hacer, es hablar con la Junji, decirles pónganle transporte a sus niños, porque son de ellos.

Alcalde, pregunta, ¿Concejal Meléndez quiere decir algo?

Concejal Meléndez, señala que nosotros no podemos financiar a otras instituciones, ni particulares ni del estado, eso no corresponde, eso lo objeta Contraloría, pero de todas formas lo podemos ver si hay algún dictamen de Contraloría que permita hacerlo, pero con dineros de educación no se puede, eso está claro. Con vehículos de educación no se puede porque están destinados, la subvención de educación es para los niños de la municipalidad de Sagrada Familia. Entonces, aquí tenemos una dificultad legal Concejal, pero yo creo que habría que verlo, voy a revisar si hay algún dictamen de Contraloría, si hay alguna alternativa. Si hubiese ocurrido en algún lugar, Contraloría hubiese dicho que sí, en ese caso tendría que ser vía municipal y no del departamento de educación.

Concejal Retamal, manifiesta, vuelvo a reiterar, es una preocupación que sea al final un “elefante blanco”, porque sencillamente el próximo año van a quedar 5 niños, 10 niños y tienen una tremenda infraestructura, personal capacitado, yo creo que el peor error es haberlo hecho en ese sector, sin haber visto primero cuanto iba a crecer la cantidad de niños.

Señor Alcalde, señala que Junji no tiene ningún tipo de problemas, pero lo que es Integra sí. Nosotros buscamos también la forma de colaborar, ahí también tuvimos problemas cuando estuvimos colaborando con Villa Prat, tuvimos problemas y tuvimos que ir a colocar la cara, ahí tengo un tema, nosotros con la plata de la municipalidad, con los de Integra, con plata municipal no con la plata de educación, también con Integra de Sagrada Familia, también quisimos colaborarles y también tuvimos problemas. Ya, ¡muchas gracias concejales!

❖ Información sobre el coronavirus, en nuestra comuna.

Alcalde, queremos contarles sobre el coronavirus aquí en la comuna. Hasta ayer, existían 3.675 casos confirmados, 10 casos nuevos, 32 casos activos, recuperados 3.619 y 24 fallecidos.

Permanecemos en fase: “Medio impacto sanitario”, color amarillo, de la actualización del programa de gobierno, seguimos cuidándonos paso a paso.

Continuamos con la inoculación de vacunas contra el covid 19, según calendario de la autoridad sanitaria, y aplicamos exámenes PCR y test de antígenos, según protocolo correspondiente.

En diferentes fechas, realizamos y horarios realizamos extensiones horarias de vacunación contra el covid 19, con la finalidad de aumentar las personas vacunadas, al existir mayor cantidad de horas disponibles.

❖ Diálogo Ciudadano.

Alcalde, comenta, que el miércoles recién pasado en el teatro municipal se llevó a cabo la instancia “Diálogo Ciudadano”, impulsado por la Delegación Presidencial Provincial, participando en ella, los concejales Germán Reyes, Luis González y representantes de la comunidad, quienes opinaron e hicieron requerimientos a la PDI, a Carabineros de Chile y Seguridad Pública.

❖ Congreso Nacional en Valparaíso.

Alcalde, señala, el jueves de la semana anterior, en el Congreso Nacional de Valparaíso en el marco de la AMUCH, “**LANZAMOS LA BANCADA MUNICIPAL**”, que reúne a Diputados que fueron Alcaldes, con la finalidad de resolver problemas que se presenten en los municipios, como: las leyes sin financiamiento, ejemplo de ello, la Ley Cholito, la desmunicipalización de la educación, entre otras. La idea de esto es que todos los diputados que fueron concejales también, que fueron alcaldes o alguna autoridad comunal, quisieron hacer una bancada para tener un respaldo hacia los alcaldes y los municipios para este tipo de leyes que llegan sin financiamiento, que puedan ir pasando en desmedro del municipio.

Concejal Meléndez, manifiesta que sobre ese tema es importante aclarar que el parlamento no puede aprobar leyes que no estén financiadas, esa es la dificultad, no se trata aquí que los parlamentarios anden buscando financiamiento, cada ley debe venir con su financiamiento y entregado a la institución, y administrar tal como lo dice la Ley Cholito y esa es la dificultad que se ha tenido siempre. Por tanto, no sé qué sentido tiene formar una cosa así, se trata que los parlamentarios y se ha reiterado muchas veces que ellos no pueden aprobar leyes sin financiamiento, eso está establecido en la Constitución actual por lo menos.

Señor Alcalde, señala, bueno esa es la idea de ellos, de oponerse a todas las leyes que no vengan con financiamiento, especialmente para nosotros los municipios. Porque ellos ya lo vivieron, lo pasaron, muchos de ellos son Alcaldes, fueron Alcaldes y saben los problemas que podemos tener nosotros.

❖ Celebración Provincial del Día Nacional del Bombero

Señor Alcalde, señala que el sábado en la Plaza de Armas, junto al cuerpo de bomberos de Sagrada Familia, coordinamos y realizamos la Celebración Provincial del día Nacional del Bombero Voluntario”, oportunidad en que conmemoramos a distintos voluntarios y desfilaron los cuerpos de bomberos de toda la provincia de Curicó. Tuvimos la presencia del delegado provincial de la presidencia y de 8 alcaldes de la provincia de Curicó, Concejeros Regionales y algunos diputados. A la gente le encantó el desfile, tuvimos un acto de por lo menos 2 horas y a la gente les llamó la atención y vibraron con este desfile.

❖ El día del cuequero y la cuequera

Alcalde, comenta que el domingo en la plaza de armas del pueblo, celebramos el Día del Cuequero y Cuequera”, que contó con un buen marco de público, que disfrutó las cuecas de los conjuntos folclóricos y los ballets que se presentaron.

❖ Síntesis sobre las orientaciones y observaciones al Proyecto de engorda “El Charco”

Alcalde, comenta, que se hizo una reunión en donde se informó sobre este proyecto y el Proyecto de construcción de Torres de Alta Tensión Eléctrica en Villa Prat. De acuerdo a lo conversado e informado por el concejo, se presenta resumen de la reunión desarrollada el día de ayer lunes 4 en dependencias del municipio. Organizamos la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, asistieron representantes de toda la comuna, se escribió el proceso de evaluación y resolvieron dudas, se comunicó la postura municipal contraria al proyecto, previo a esa reunión, empresarios de la zona expusieron su postura en contra del proyecto, se acordó reunirse una vez al mes para ver el avance y proceso de evaluación, se recogieron algunas observaciones, se informó la forma de participación, se dispuso el trabajo en unidades por algunas juntas de vecinos y resolver las dudas en terreno y se informó de las actividades a desarrollarse mañana miércoles en el sector de Villa Prat. La idea de esto es que la gente de Villa Prat como ya lo hicieron en Los Quillayes, puedan hacer también su participación ciudadana y también dar a conocer porqué están en desacuerdo con este proyecto. Yo creo que fue una muy buena participación el día de ayer y e insisto estaba medio molesto el concejal Retamal, pero el que hace la convocatoria es la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Concejal Retamal, interviene, perdón Señor Alcalde, ante eso creo que los concejales estamos pintados para la comuna, encuentro una falta de respeto que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, de su Presidente en sí, de no haberme invitado y haberme enterado, sólo 5 minutos antes a través de un whatsapp, que se divulgó en toda la comuna el whatsapp de que había una reunión acá, me dijeron ¿Vas a ir?, ¿a qué?, yo no tenía idea, sin embargo, estaba don Luis y el Concejal Reyes. Los

concejales no están solamente para aprobar recursos para la institución acá o para ver lo bonito o lo malo, también tenemos que estar en estas instancias, yo estoy en contra del proyecto, pero la contaminación no es solamente en Villa Prat, es en toda la comuna. Voy a hacer una intervención después en mi minuto de incidentes, por ahora expreso mi malestar señor Alcalde, creo que es una falta de respeto para los señores concejales, ayer hablé con Jorquera, a él lo invitó un empresario, Don Francisco Meléndez, me imagino que no estaba invitado y no tenía idea, Marcelo tampoco supo, supo por Don Luis y yo, parco. Gracias.

Concejal González, señala, a mí me invitó la Junta de Vecinos de Los Quillayes.

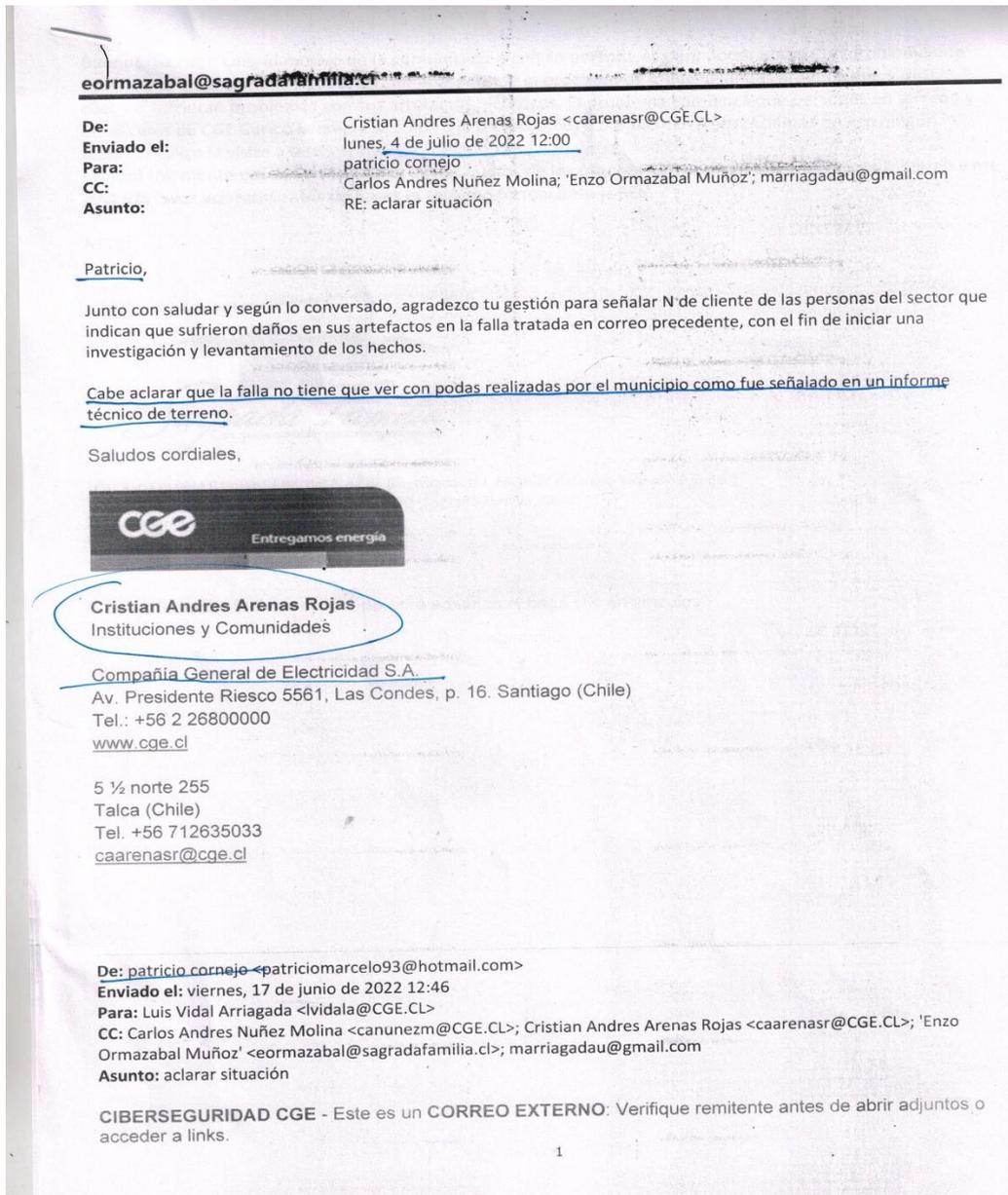
Señor Alcalde, señala, bueno, aquí tengo el Oficio 224 que contiene respuestas sobre temas Viales, enviado por la Secretaría Regional Ministerial de Obras Pública. Región del Maule, de lo cual nosotros hicimos una minuta y las respuestas, ¿yo no sé si quieren que se las lea o les entrego una fotocopia a cada uno para que las lea?

Aquí está la respuesta que hizo, las minutas de solicitudes viales y lo que nos responde vialidad.

Concejal González, pregunta ¿positivo o negativo?

Señor Alcalde, responde, ¡hay que verlo! Jajajaja, ¡Más o menos no más!

Bueno, también quiero comentarles lo que dio a conocer don Francisco la semana pasada en sus incidentes, le manda una aclaratoria la CGE, dice lo siguiente:



Señor Alcalde, señala, entonces se lo voy a entregar a don Francisco, porque según clientes a la CGE, supuestamente con la Poda de los árboles, para que, si tiene algún descargo con la gente de la CGE, para que lo veamos.

Concejál Meléndez, señala, no es descargo, yo lo que dije y leí en un documento que emitió CGE, donde dice que la Municipalidad es responsable, el documento lo emitieron ellos, repetí lo que dijeron ellos, solamente eso.

Señor Alcalde, manifiesta, tienen que ponerse de acuerdo con las respuestas. Y también aquí le voy a pedir a Don Enzo, para que quede claro los gastos efectuados en la municipalidad tanto por el día de la madre, del padre y de otras actividades que podamos tener y lo explicará Don Enzo Ormazabal, administrador municipal, por favor.

Administrador Municipal, ¡buen día Alcalde, señores Concejales!, sí, como es de su conocimiento el Concejal Meléndez, en la sesión anterior, señaló expresamente un número de dictamen de la Contraloría, el Nro 72590 del año 2009, en que gastos como el día de la madre el padre u otros, no sería imputables al clasificador presupuestario, nosotros analizamos esto para tranquilidad de ustedes, porque si pensamos si hacemos el día del padre, madre del niños u otros, no podríamos hacerlo, porque no podríamos imputarlo al clasificador presupuestario ni tampoco después podíamos pagarlo, entonces hay que distinguir dos cosas, la celebración propiamente tal y el clasificador presupuestario, el clasificador presupuestario está contenido en el decreto Nro 854 del Ministerio de Hacienda y aquí hay que atender a la clasificación que cuando el motivo o el objeto del gasto o egreso, hay que distinguir para saber si podemos imputarlo al clasificador. La primera parte, la primera distinción señala que cuando el único objeto o motivo es celebrar la festividad, esta festividad en sí no es propiamente municipal, no tiene relación con los fines del municipio, por lo tanto, no está incluida en los gastos de ítem atribuibles a la actividad municipal, no corresponde disponer o imputar a los gastos del municipio. Hasta ahí tiene razón el señor Concejal Meléndez, si nosotros tenemos una actividad municipal que solamente dice relación con el Día del Padre, la madre u otro, no podemos imputarlo al clasificador presupuestario, por lo tanto, no podríamos pagarlo, hasta ahí tiene razón, pero con todo hasta esa parte de la película, la segunda y es lo que nos importa a nosotros, tiene relación que cuando el objeto o motivo con que se celebra esta festividad yo cumplo con funciones del municipio, ¿cuál es esa función?, la señalada en el art. 1, inciso 2 y en el artículo 3 y 4 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Cuáles son esas para conocimiento de ustedes, el art.1 inciso 2 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades señala que las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con Personalidad Jurídica, patrimonio propio, cuya finalidad de satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural. Art. 3 señala cuáles son las funciones del municipio en forma privativa, el art. 4 señala cuales son las funciones del municipio junto con otros órganos de la administración del estado. ¿Cuáles son estas funciones?, la educación y la cultura, la salud pública y protección del medio ambiente, la asistencia social y jurídica, la capacitación, promoción del empleo y fomentos productivos, el turismo, deporte y recreación, urbanización, vialidad urbana y rural, construcción de viviendas sociales, infraestructura sanitaria, transporte y tránsito público, prevención de riesgo, y la prestación de auxilio en emergencias o catástrofe, desarrollo e implementación, promoción y capacitación, con apoyo a las prevención social, promoción e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local. Continúo, cuando nuestro objeto o motivo del egreso o gasto, con objeto deberá esta festividad se relaciona o se cumplen funciones propias del municipio como las señaladas, aquí se debe proceder a la imputación del gasto, según el clasificador presupuestario, en consecuencia, se debe pagar. Con esta distinción legal hay que revisar nuestros decretos de las actividades, entonces vamos a revisar el decreto exento que autoriza las actividades, en este caso el día de la madre, es el Decreto que aprueba la actividad es el decreto Nro 1.860, del 22 de abril del

año 2022, los considerandos son los fundamentos de los decretos, son el motivo o el objeto que tuvieron y se respalda en el art. 1 de la ley que ya lo mencioné y también en el art. 4, que la actividad está relacionada con la educación, con la cultura, la recreación en el desarrollo de actividades de interés en el ámbito local y por ende, el gasto se debe imputar al clasificador presupuestario, servicios de producción y desarrollo lentos el 2152208011 a prestación de servicios programas comunitarios, el 2104004 Prestación de servicios Programas Comunitarios nuevamente y otros arriendos, y está emitido el correspondiente certificado del día de la madre y también en el día del padre los fundamentos, decreto 2673, en el art.1 de la ley orgánica, el art. 4 letra a, su cultura, el deporte y la recreación, el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local y también está emitido el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestaria, donde los gastos de van a imputar a la producción y desarrollo de eventos en el clasificador 21522080110000, entonces, en definitiva hay que distinguir, si mi único objeto es la celebración de la festividad, esta festividad en sí no es una actividad municipal, por ende yo no puedo imputarla ni pagarla con recursos municipales, pero cuando esta festividad cumple las finalidades del municipio, como se señala en el art.1, inciso 2, del art. 3 y 4, yo debo pagarla y se puede imputar al clasificador presupuestario y eso es la que ha ocurrido en las actividades del día del padre, de la madre y de las futuras actividades que el futuro que la administración determine, por lo tanto, cuando el señor Meléndez dice que el director de administración y finanzas en su modificación que presenta al Concejo en una sesión extraordinaria, hace alusión a la actividad del día del padre, eso no tiene ninguna importancia porque puede tener el nombre que quiera, lo que hay que distinguir acá es cuál es el motivo o el objeto del gasto, si el motivo cumple con las funciones del municipio que son las señaladas, no tenemos ningún inconveniente.

Concejal Meléndez, manifiesta, no es sólo ese dictamen el que hace alusión al día del niño, de la madre, del padre, por ejemplo, el puedo nombrar el 058614 del año 2014, donde también dice que no se puede y yo insisto en que no se debe y no se puede hacer gastos cuando se trata de día de la madre, del padre, si son días que no corresponden a las actividades municipales. Ahora, si usted quiere pagar a través de un programa, ese programa debe estar aprobado por el Concejo, aquí no ha pasado por ningún programa, por este concejo, nosotros no hemos aprobado ningún programa, entonces en qué momento me dicen, no, nosotros tenemos un programa comunitario, ¿qué programa hemos aprobado?, está aprobada la cuenta, entonces tampoco puede ser, yo creo que tenemos que hacer las cosas bien, yo lo reiteraré, voy a hacer las consultas a Contraloría si se produce esta diferencia.

Concejal Meléndez, manifiesta, Contraloría dice en todos los dictámenes, dice que se pueden hacer celebraciones dentro de su ámbito, entonces yo en ese tema voy a seguir en mi posición de no aprobar este tipo de actividades que no corresponden, ahora, se puede hacer una celebración a través de un programa, pero que esté aprobado por el concejo, estoy de acuerdo, pero tampoco se ha hecho y que no digan que es el día del niño y que sea un programa que tenga que ver con el niño, quizás, porque

no con el día, es más bien comercial, como el día de la madre, del padre o del niño, no son actividades propiamente municipal. ¡Bueno yo lo hablé y voy a seguir en la posición que tengo!

Administrador Municipal, interviene, lo que sucede es que usted está confundido, lo que ocurre es que la festividad como tal no es necesario aprobarla, está inserta en el presupuesto municipal y cuando la festividad tiene por objeto el cumplimiento de una función del municipio, se imputa al presupuesto ordinario y se debe pagar, es lo que señala el propio dictamen que usted utilizó para decir que una actividad... ¡Con mayor razón!, nosotros cumplimos con la finalidad del municipio, por ende, está bien imputado y se va a pagar en su momento, así que no, la distinción que usted realizó no es completa, hay que hacerla en la forma que yo sostuve.

Señor Alcalde, manifiesta, hay que verla, revisarla bien nuevamente, darle una vuelta, la intención no es equivocarse, tratar de no cometer errores, eso es lo más importante.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿por los montos alcalde, eso debería pasar por la aprobación del Concejo?

Administrador Municipal, responde, no, no, por 500 o más UTM pasa por el Concejo.

Concejal Meléndez, manifiesta, ahora que es un gasto excesivamente grande, me parece también que es excesivo. Se puede hacer una actividad perfectamente celebrable, de la mujer, pero....

Concejal Reyes, interviene, Señor Alcalde, me parece extraño señor Presidente, que hoy día estemos analizando, estos temas, estos dictámenes, en circunstancias que tengo entendido que estas actividades se han realizado, prácticamente todo el tiempo, entonces no sé, ¿cierto?, los años anteriores que pasaba por el otro Concejo, si esto se había analizado pero no habíamos tenido, lógicamente, yo concuerdo con la apreciación tanto de don Francisco, cosa de interpretación de la normativa, pero lo que me parece extraño, insisto, en que estemos hoy día analizando una situación en circunstancias que esto viene de muchos años sucediendo este tipo de situaciones. Jamás había existido un análisis profundo, no sé colegas más antiguos.

Concejal Jorquera, manifiesta, es igual colega, se enteran antes en el municipio y uno semana antes. Pero no es que uno esté en contra, pero los montos me gustaría evaluar en su momento. Porque también hay otras prioridades, ¿me entiende?

Concejal Meléndez, indica, en eso no nos podemos meter, quien administra es el Alcalde, nosotros aprobamos cuentas, aprobamos presupuesto.

Concejal Reyes, indica, lo interesante lógicamente en ese aspecto no tengo porqué, no creerle lo que está manifestando un profesional, en este caso, don Enzo, pero lógicamente me quedan algunas dudas en las diferencias que existen en lo que manifiesta el concejal don Francisco a Don Enzo, para establecerlo bien, lógicamente nosotros los concejales tenerlos, nosotros lógicamente nos vamos a preocupar de este tema, tener una mirada correcta de cómo hacerlo de aquí a futuro y no cometer este tipo de situaciones y podemos tener problemas, especialmente con la Contraloría.

Administrador Municipal, interviene, Concejal, nosotros como administración siempre hemos hecho actividades municipales, ya vamos a cumplir 10 años ya, segundo, nosotros también hemos sido auditados por Contraloría respecto a actividades municipales, como el día de la chicha, perdón Fiesta de la Chica, también actividades de día del padre, día de la madre, hemos sido auditados siempre y la Contraloría nunca ha señalado al respecto que no podemos realizar ese tipo de actividades, tercero, no es una interpretación, sino lo que señala el propio dictamen citado por don Francisco y él dice que hay muchos más y con mayor razón, si la celebración tiene por objeto cumplir las finalidades del municipio como así lo indiqué, es una actividad municipal y se puede imputar el gasto, y se debe pagar, no es una interpretación mía, es lo que señala el dictamen, yo les voy a entregar copia de todos los documentos para que ustedes lo lean y se cercioren y estén completamente convencidos, nosotros hacemos esto para que se interprete y aclaren para que a futuro cuando existan actividades municipales, ustedes no tengan ningún tipo de inconvenientes en opinar y en aprobar lo que tengan que aprobar porque está dentro del marco legal.

Señor Alcalde, señala, ¡Muchas gracias! Nunca va a estar demás seguir dándole vueltas y revisando para no tener ningún tipo de problemas.

3.- 9:450 horas, asiste doña Mariela Moraga, SECPLAC.

❖ **Presentación cartera de proyectos departamento de SECPLAC.**

Le pedí a Mariela Peña Moraga de Secplac que hiciera una presentación de la cartera de proyectos del Departamento de Secplac que están trabajando el día de hoy y también cuál es el estado de los proyectos que se están ejecutando, especialmente los proyectos FRIL. Quiero comentarles que lamentablemente estamos frenados más que nada por la instalación del nuevo gobierno, por eso no hemos tenido muy buenas noticias a través del gobierno, del estado de Chile, en estos momentos los proyectos, los PMB o PMU, pero sí estamos trabajando muy bien con la Gobernadora Regional en los Proyectos del Gobierno Regional propiamente tal. Mariela, por favor:

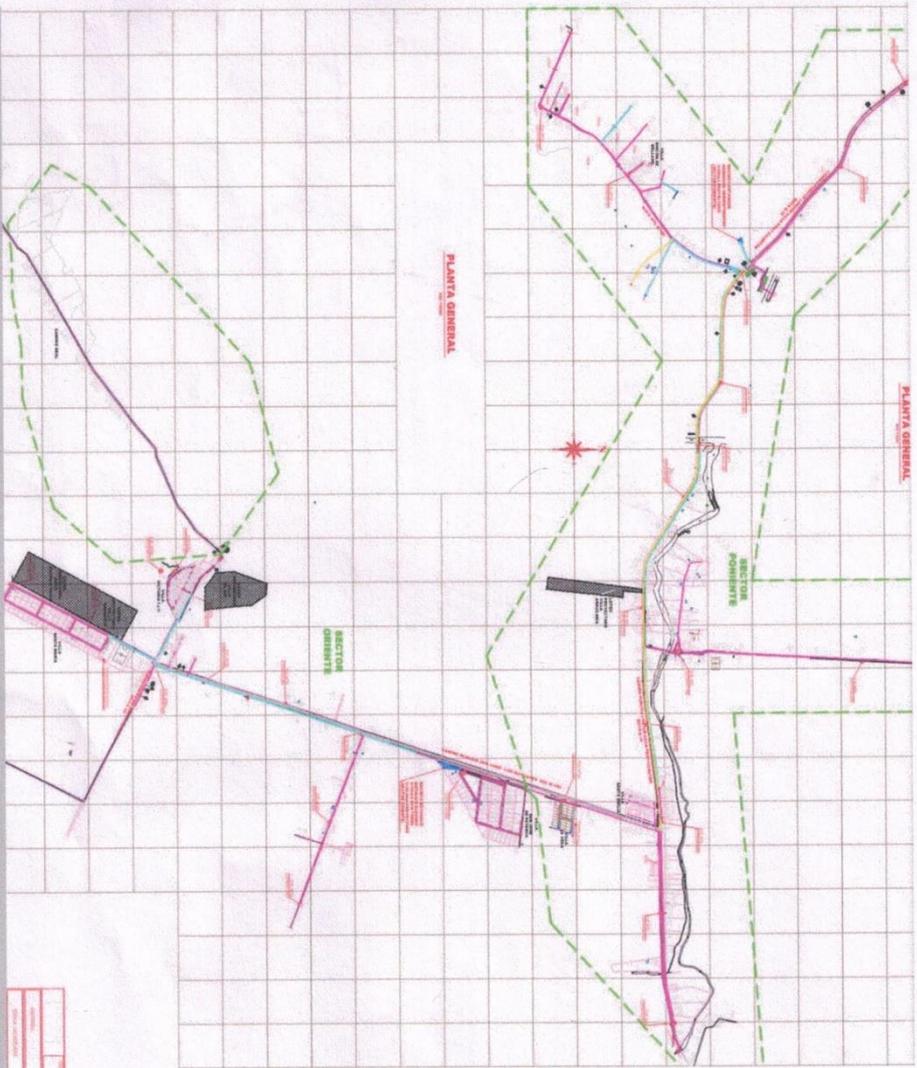
Mariela Moraga (Secplac), saluda, ¡Muy buenos días a todos!, la presentación se las mandé en papel, para que todos la pudiéramos ir revisando, la dividí en varias etapas, no sé si quieren hacer las consultas entre medio o al final de la presentación como para poder avanzar más fluido. Bueno, la

primera hoja que tienen en su poder son los proyectos que están en ejecución en Secplac y están en modo licitación. La segunda hoja, es el proyecto de diseño de construcción de soluciones sanitarias de Rincón de Mellado, considera las partes que no están hoy en Los Quillayes, San Juan, Punta de Rosas, Santa Emilia, Rincón de Mellado y Camino Real. La tercera hoja considera los proyectos que ya están aprobados. La hoja siguiente son actas de evaluación de los proyectos Fril en estado recomendados, la quinta hoja son los proyectos que están en proceso y por último son los reportes de Fichas IDI de 2 proyectos postulados, Reposición puente Trinidad en camino interior Trinidad y la otra corresponde a la reposición de la Posta de Salud Rural de Los Quillayes.

EN EJECUCION ESTUDIOS SECPALAC Y LICITACION

Construcción Soluciones Sanitarias Villa Prat	116.235.000	En ejecución	PMB	subdivisión ingresada
Estudio construcción soluciones sanitarias, alcantarillado y PTAS Colín	62.769.000	En ejecución	PMB	etapa 3 aprobada, búsqueda de te
Tratamientos de Aguas servidas APR El Cruce	171.168.358	En ejecución	PMB	topografía ingresada, avanzando e
Elaboración Plan Regulador comunal de Sagrada Familia	142.000.000	En ejecución	SEREMI MINVU	Inicio contrato
Reposición con relocalización Cefam Sagrada Familia (30.432.990-0)	5.195.088.000	En ejecución	MINSAL	ACCESO
Asistencia técnica para proyectos de agua potable rural y Saneamiento Sanitario	62.004.000	En ejecución	PMB	
CSS Rincón de Mellado (30483226)	235.521.549	En ejecución	PMB	contrato recién iniciado

Cambio de luminarias sectores Corral de Piedras, Lo Valdivia, Sta Adriana, La Cruz, La Isla, Trapiche alto comuna de Sagrada Familia	252.456.568	En licitación	PMB	en evaluación
Conservación vías urbanas, varios sectores comuna de Sagrada Familia	611.896.000	En licitación	SEREMI MINVU	653-87-0121/ CERRADA SIN ADIUD
Mejoramiento casino club de Huasos Villa Prat	74.842.320	En licitación	PMU	trato directo
Construcción Multicancha Parronillo	59.996.885	SUPLEMENTO	PMU	se solicita suplemento por 15.002
Reposición Sede social n° 5 Villa Prat	59.998.656	SUPLEMENTO	PMU	se solicita suplemento por 15.000
Construcción sistema de evacuación de aguas servidas Villa San José de Pereroa y alrededores ruta K-180, comuna de Sagrada Familia	252.923.158	SUPLEMENTO APROBADO	PMB	se solicita suplemento por 19.286
Construcción Arca Verde Rincón de Mellado y Santa Elena	59.999.923	SUPLEMENTO	PMU	se solicita suplemento por 15.000
Construcción Centro diurno Adulto Mayor comuna de Sagrada Familia (40018749-0)	99.346.000	REPOSTULACION	FRIL	a reposición ha llamado especi
Mejoramiento recinto Club Deportivo La Cruz (40026624-0)	54.998.000	REVALUACION	FRIL	\$136.101.652
Reposición cierre Estadio Sagrada Familia y ruta accesible, comuna de Sagrada Familia	71.621.568	En licitación	PMU	a reevaluación por monto de \$41.2
Construcción área verde Don Sebastian I	67.812.940	En licitación	PMU	DESIERTA/2 LLAMADO



CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS RINCON DE MIE

El proyecto de Diseño de Construcción Soluciones Sanitarias de Rincón de Mellado, considera las partes que no están hoy día en Los Quillayes, San Juan, P. U. de Rosas, Santa Emilia, Rincón de Mellado y camino re

PROYECTOS APROBADOS

Mantenion de areas verdes y adquisicion de insumos para diversos sectores de la comuna de Sagrada Familia	36,509,524	Aprobado	GORE GLOSA 2.3
Estudio basico para la gestion integral de residuos solidos domiciliarios	71,360,000	Elegible	PMB
Asistencia legal para la regularizacion de terrenos	41,700,000	Elegible	PMB
Construccion pumpracks La Isla comuna sgdta filia (40038789)	108,735,358	Aprobado	FRIL 2021
Reposicion Plaza Corral de Piedra (40039021)	107,992,261	Aprobado	FRIL 2021
Adquisicion Camion Multiproposito	320,159,000	Aprobado	CIRCULAR 33

 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES		ACTA DE EVALUACION N° 4 RPL ESTADO RECOMENDADO 29/06/2022	
CODIGO RUP	4003079-9	NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCION PUENTE TRAMOS LA ISLA, COMUNA DE SARGOLAN, FAMILIA
LOCALIZACION	REGION: MAULE PROVINCIA: SARGOLAN COMUNA: SARGOLAN FAMILIA		
DESCRIPCION DEL PROYECTO	<p>El proyecto consiste en la construcción de un puente de 211 m de longitud sobre el río Maipo, en el sector de La Isla, comuna de Sargolán, provincia de Sargolán, región de Maule. El puente tendrá una estructura de concreto armado con pilotes de acero y vigas de acero, con un ancho de 12 m y una altura libre de navegación de 12 m. El puente tendrá un costo de ejecución de \$ 108.736 millones de pesos.</p>		
FINANCIAMIENTO EN MILES DE \$			
Fonte FONDECYT	108.736	Total M\$	108.736
Itemes Otros Clases		TOTAL	\$ 108.736

 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES		ACTA DE EVALUACION N° 3 RPL ESTADO RECOMENDADO 17/06/2022	
CODIGO RUP	40030921-9	NOMBRE DEL PROYECTO	REPOSICION PAVI. CORRAL DE FREDA, COMUNA DE SARGOLAN FAMILIA
LOCALIZACION	REGION: MAULE PROVINCIA: SARGOLAN COMUNA: SARGOLAN FAMILIA		
DESCRIPCION DEL PROYECTO	<p>El proyecto contempla la reposición de 2711 m² para la posición del área verde de la población Corral de Freda, en la comuna de Sargolán, provincia de Sargolán, región de Maule. El proyecto tendrá un costo de ejecución de \$ 108.716 millones de pesos.</p>		
FINANCIAMIENTO EN MILES DE \$			
Fonte FONDECYT	108.716	Total M\$	108.716
Itemes Otros Clases		TOTAL	\$ 108.716

 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES		ACTA DE EVALUACION N° 5 CIRCULAR 33 ESTADO RECOMENDADO 16/06/2022	
CODIGO RUP	4001677-0	NOMBRE DEL PROYECTO	ADQUISICION CAMION MULTIPROPOSITO, COMUNA SARGOLAN FAMILIA
LOCALIZACION	REGION: MAULE PROVINCIA: SARGOLAN COMUNA: SARGOLAN FAMILIA		
DESCRIPCION DEL PROYECTO	<p>Las Municipales Necesidades Que Por Responsabilidad Inherente Le Corresponde Al Municipio Y Por Los Numeros Regimenarios De La Comuna De Sargolán, Se Propone La Adquisición De Un Camión Multiuso, Modelo 4x2, Equipado Con Un Motor De 13 Caballos Y Una Caja Completa, Junto A Un Contenedor Equipamiento. El vehículo será de color blanco y tendrá un costo de ejecución de \$ 330,1 millones de pesos. El camión será utilizado para el transporte de materiales, equipos y herramientas, así como para el transporte de personal y materiales en situaciones de emergencia y para el mantenimiento de las obras. El camión será utilizado en situaciones de emergencia y para el mantenimiento de las obras.</p>		
FINANCIAMIENTO EN MILES DE \$			
Fonte FONDECYT	330.1	Total M\$	330.1
Itemes Verificados		TOTAL	\$ 330.1

CERTIFICADOS DE APROBA

PROYECTOS EN PROCESO

Reposicion Posta Los Quillayes (40024911)	1.023.208.000	En revision Mildeso	F1			
Construccion Puente Trinidad comuna de Sagrada Familia	530.944.000	FI	F1	Observaciones subsanadas		
Construccion acceso Cesfam de Sagrada Familia	104.200.386	convocatoria 2 semestre	FRIL 2022			
Reposicion Bodega Municipal	74.999.683	en evaluacion tecnica	PMU			
Mejoramiento Camino Publico Parroncello	74.952.031	en evaluacion tecnica	PMU			
Construccion Multicancha El Durazno, comuna de Sagrada Familia	74.992.759	en evaluacion tecnica	PMU			
MTT 2021 Instalacion de Ciclovias, comuna de Sagrada Familia	62.034.223	observado programa	PMU			
Reposicion Sede Santa Helena con H	74.988.807	observado programa	PMU			
Construccion pozo profundo sector Santa Leonor	56.726.980	observado URS	PMB IRAL			
Construccion sede social Asemuch	59.985.303	observado URS	PMU			
Adquisicion y reposicion equipos tecnologicos dentro secplac (40038186)	69.000.000	en revision GORE	CIRCULAR 33			
Mejoramiento y entorno Plaza Villa Prat	607.778.865	en elaboracion	FNDR	elaboracion perfil		
Centro Elige Vivir Sano		en elaboracion	IND	se enviaron antecedentes		
CSS Sanatorio y La Higuera (factibilidad)		en formulacion	FNDR			
Sede Club de adulto mayor La Higuera		en formulacion				
Mejoramiento Estadio Municipal de Villa Prat, luminarias	99.340.000	en elaboracion	FNDR			
Construccion Galpon Club de Rayuela		convocatoria 2 semestre	FRIL 2022			
Reposicion cuartel de Bomberos de la Isla		convocatoria 2 semestre	FRIL 2022			
Construccion camarines y sede Estadio Santa Rosa		convocatoria 2 semestre	FRIL 2022	va con IFC		
Demarcacion y reductores de velocidad diversos sectores de Sagrada Familia		convocatoria 2 semestre	FRIL 2022			
Calle Grupo habitacional Valle Interior		en elaboracion Secplac	PAV PARTICIPATIVA			
Pavimentacion Camino La Cruz		en elaboracion	PAV PARTICIPATIVA	Consultor externo		
Pavimentacion Avenida Lautaro, Villa Prat						
Pavimentacion camion y callejon Las Parcelas, Los Quillayes						
Adquisicion Camion Aljibes	105.196.000	observado	CIRCULAR 33	resolviendo observaciones		
Adquisicion Camion 3/4			CIRCULAR 33			
Pavimentacion Villa La Esmeralda						


REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2022
POSTULA A EJECUCION

Fecha Postulación SNI: 29/10/2021
 Admisibilidad: SI
 Fecha Ingreso SNI: 09/11/2021



1. INICIATIVA DE INVERSION

TIPOLOGIA : PROYECTO
 CODIGO BIP : 40009653-0
 NOMBRE IDI : REPOSICION PUENTE TRINIDAD EN CAMINO INTERIOR TRINIDAD KM 0.71 DE SAGRADA
 DESCRIPCIÓN : SIN DESCRIPCIÓNES
 RATE = RESULTADO ANALISIS TECNICO ECONOMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE **FI**
 07/06/2022

18. RESULTADO DEL ANALISIS TECNICO ECONOMICO

RAJE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
FI	FALTA DE INFORMACION	07/06/2022	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION DEL MAULE

19. CONCLUSIONES DEL ANALISIS

A TRAVES DE ORD. N° 486/2022 DEL 12.05.22 MUNICIPIO DE SAGRADA FAMILIA INFORMA QUE SE HAN SUBIDO A LA PLATAFORMA BIP PRESENTAR RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS EL PASADO 19.11.21

- 1.- DE ANTECEDENTES DE RESPALDO.
- 1.1.- PRESENTAR DOCUMENTO DE LA DIRECCION REGIONAL DE VALDAD QUE ACEPTA SER UNIDAD TECNICA EN LA EJECUCION DE OBRAS RECIBIDO UN DOCUMENTO DE NO ES DEL DEPARTAMENTO DE PUENTES DE LA DIRECCION DE VALDAD
- 1.2.- FALTA V.B. DEL DEPARTAMENTO DE PUENTES DE LA DIRECCION DE VALDAD
- 1.3.- FALTA DE INFORMACION EN EL PRESUPUESTO FALTA EL PLAN DE GESTION MIENTRAS SE DESARROLLA EL PROYECTO LO ANTERIOR EN VISTA DE QUE LO ENVAMADO ES PARTE DEL MANUAL DE CARRETERAS QUE NO SEYALA EL USO POSTERIOR DE LA INFRAESTRUCTURA PROVISORIA.
- 1.4.- CERTIFICAR POR ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL, LOS COSTOS DE OPERACION Y MANTENCION DEL PUENTE Y SUS ACCESOS, DEBE SER REALIZADOS EN CAMPOS
- 2.- SUBIR A LA SWEETIA OFICIAL DEL BIP LA INFORMACION DEBIDAMENTE CORREGIDA


REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2022
POSTULA A EJECUCION

Fecha Postulación SNI: 29/04/2022
 Admisibilidad: SI
 Fecha Ingreso SNI: 06/05/2022



1. INICIATIVA DE INVERSION

TIPOLOGIA : PROYECTO
 CODIGO BIP : 40024911-0
 NOMBRE IDI : REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL LOS QUILAYES COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
 DESCRIPCIÓN : CONVENIO PROGRAMACION
 RATE = RESULTADO ANALISIS TECNICO ECONOMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE **R2**
 20/01

19. CONCLUSIONES DEL ANALISIS

DE LA REVISION DE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS EN EL PROYECTO, SE SUGIERA LO SIGUIENTE:

- 1.- EN PERTE, REORGANIZACION Y JUSTIFICAR LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCION QUE FUEEN ANALIZADAS Y DESCHARTADAS ANTES DE SER SOLICITADAS A EVALUACION ECONOMICA ANALIZAR POSIBILIDAD DE REPONER EN OTRO TERRENO
- INDICAR PORCENTAJE DE REPOSICION DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTOS RESPECTO A LOS QUE SE ENCUENTRAN CON VIDA UTIL VIGENTE Y PODRAN SER UTILIZADOS EN EL FUTURO PROYECTO
- INDICAR CALCULO DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION OBJETIVO
- ANCORRAR PROYECTO COMPLETO DE ACCESO A POSTAL LOS QUILAYES
- 3.- INCORPORAR PROYECTO COMPLETO DE ACCESO A POSTAL LOS QUILAYES
- 4.- ESPECIFICACIONES TECNICAS, PRESUPUESTOS DEBEN HACER REFERENCIA EXPLICITA A LA PRESENTE INICIATIVA INDIICANDO NOMBRE Y CODIGO BIP DEL PROYECTO
- 5.- INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL EL PRECISO DE ACCESO A POSTAL LOS QUILAYES
- 6.- INFORME TECNICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, DEBE SER VISADO POR UNIDAD TECNICA
- 7.- EXISTE UNA MECANICA DE SUELOS QUE DATA DEL AÑO 2019, AL RESPECTO, ACLARAR SI EL DISEÑO PROTOTIPO PRESENTADO FUE AUSENTE CON DOCUMENTO DE LA UNIDAD TECNICA QUE ASESORÓ LA UNIDAD TECNICA DADO DE UNIDAD TECNICA Y UNIDAD FINANCIERA DEL PROYECTO SEGI INFORMACION DISPONIBLE DEL GOBIERNO DE SALUD CORE MINSA.
- 9.- ENVIAR DEL 2022 DE PLAZA EL INFORME DE PRECIOS SOCIALES 2022 AL RESPECTO, ACLARAR SI EN LA EVALUACION ECONOMICA LC 2001 SE HAN CONSIDERADO PRECIOS SOCIALES
- 11.- EL CIERRO DE CONCEJO MUNICIPAL, POR COSTOS DE OPERACION Y MANTENCION NO CAMBIE CON LOS UTILIZADOS EN EVALUACION, ECONOMICA, CORREGIR
- 12.- SUBIR CONVENIO DE PROGRAMACION
- 13.- FICHA IDI
- 14.- JUSTIFICACION ADECUADO 999. ACCION BENEFICADA DE FOMASA, LOS EFECTOS NEGATIVOS EN LA POBLACION Y LA SUI UNO MENCIONANDO LA CAPACIDAD DEL DISPONITO, LO ANTERIOR, DADO QUE SEGUN EL TEXTO INGRESADO EL PROBLEMA ES DE CONECTIVO EVENTUALMENTE DE REUBICACION, NO DE REPOSICION, CORREGIR
- CORREGIR ORTOGRAFIA COLOCANDO LOS ACENTOS
- CORREGIR PUNTO DE GERBEREFERENCIACION

PROYECTOS OBSERVADOS

Señor Alcalde, señala, han sido visitados dos terrenos para construcción de planta tratamiento de aguas servidas, las personas que tienen la posibilidad de venderlos dicen que no, pero lo dueños no han aceptado porque tienen plantaciones, aunque uno les dice que son aguas tratadas, pero ellos dicen que esas aguas tratadas no son convenientes para sus huertos, entonces no quieren vender. Entonces tenemos que buscar un tercer lugar donde podamos instalar esa planta de tratamiento de aguas servidas.

Mariela Peña, indica, tenemos que buscar otra posibilidad de terreno si es factible una nueva compra.

Concejal Reyes, pregunta, señorita Mariela, volviendo a la construcción sanitaria para Villa Prat, para que los vecinos estén lógicamente al tanto, lo he mencionado a través de la emisión radial de Villa Prat, aprovecho esta instancia para hacerle mención, que está ingresado al SAG por tema del cambio de uso de suelo, que tienen un plazo de 2 a 3 meses si es que no hay algunas observaciones, nosotros pretendemos que esta cosa vaya a 100 kilómetros, pero esos son los plazos y hay que ceñirse a ellos, estamos muy preocupados de este tema porque si no tenemos la respuesta del SAG, no podemos adquirir el terreno que estamos hace tiempo gestionando, para que la gente de Villa Prat esté tranquila, vamos a hacer todos los esfuerzos y ojalá que esto lo tengamos un poquito antes, vamos a hacer las gestiones con el propósito de que, me interesa que el terreno sea adquirido lo antes posible.

Mariela Peña (Secplac), contarles que el APR El Crucero está en etapa 1, han hecho pruebas de bombeo, análisis de terreno de los colectores, de la topografía, de los estudios de los colectores, de la limpieza, etc.

*En cuanto al plan regulador, el contrato ya se inició, yo soy la contraparte técnica oficial de la Seremi en Minvu, Paulina Contalba es mi subrogante y también como se solicita contar con un concejal integrante, que es el concejal Retamal también forma parte. Estamos recién partiendo. Contarles que viene un proceso de inducción para otros departamentos, Dideco, Dirección de Obras y Medio Ambiente, también una inducción al concejo municipal, para que el consultor les explique cuáles son las etapas, con mayor detalle, hay todo un programa de trabajo.

Concejal Meléndez, consulta, existía un proyecto del plano regulador que fue presentado hace ya muchos años, cuando estaba yo, recuerdo en ese tiempo, ¿qué ocurrió con eso?, porque fue pagado, el municipio hizo aportes, aportes Serviu, eran tres aportes. ¿Qué ocurrió con eso?

Mariela Peña (Secplac), ese proyecto del plan regulador, estuve trabajando un año en esto y justo salió la nueva normativa de evaluación ambiental estratégica, y no corre. Sirve como antecedente base parte todo de nuevo, contrató nuevos topógrafos, eso ya está hecho como primera parte de la etapa del plan regulador donde se consideran cuatro áreas urbanas, la primera comprendería La Isla

– Santa Rosa, la segunda sería Corral de Piedra con Lo Valdivia, la tercera Sagrada Familia y la cuarta Villa Prat.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿Se expanden los radios urbanos a Sagrada Familia?

Mariela Peña (Secplac), responde, en un principio hay un vuelo solamente, los consultores en esta etapa tienen que decir, pero obviamente se tienen que expandir como corresponde, pero esas son las áreas de estudio, estamos recién en una etapa muy inicial, se van a hacer todos los estudios en terreno, se extienden a expansión urbana.

Concejal Meléndez, señala, yo quiero hacer una aclaración en ese tema, al ser declarada después con el plan regulador zonas urbanas los terrenos pueden ser subdivididos hasta muy pequeños sitios de 8 o 9 metros de frente, en estos momentos no se puede, por menos de 5 mil metros, entonces la ventaja es esa, en esos sectores una familia que tiene terrenos grandes podrían subdividírselos a sus hijos, estarían considerados esos lugares.

Concejal Jorquera, manifiesta, de la gente que usted había dicho, habían avanzado antes, pero con lo del impacto ambiental, ahí habían topado siempre, trabajó mucho el joven que dijo usted, estaba haciendo bien el trabajo, lo hacía una empresa externa, se evaluó, se adelantó topográficamente, el muchacho hizo un buen trabajo, pero no pudo seguir por el tema del impacto ambiental lo pararon, las exigencias fueron altas y no pudieron continuar.

Concejal Reyes, pregunta, perdón, una consulta, muchos vecinos nos consultan a nosotros los concejales, relacionado con este tema, del cual estamos todos muy preocupados, usted como profesional en el área, con su vasta experiencia, ¿cuándo se puede vislumbrar por fin una realidad el Plan Regulador, cuántos años?

Mariela Peña (Secplac), responde, es un tema crítico, porque el contrato es de 3 años, pero nosotros estamos trabajando, que es nuestro compromiso como departamento. La consultora, la idea es poder sacar el Plan regulador con las aprobaciones antes que termine este período. Porque si cambiamos al próximo período con nuevo Concejo, tendríamos que sacar nuevas aprobaciones, sería un poco dilatar este proceso, entonces la idea es que podamos trabajar en conjunto, la comunidad, la municipalidad y ustedes porque obviamente el Plan Regulador es nuestro, es de la comuna, tenemos que sacarlos en los menores plazos posibles, el consultor está trabajando, está mentalizado en poder apurar los procesos, pero nosotros creemos que vamos a estar terminando casi en dos años más.

Concejal Retamal, señala, perdón, la idea es que antes del proceso electoral próximo municipal quede el Plan Regulador aprobado por este Concejo, esa es la idea, no que pase a la próxima

administración porque es un arma un poquito de doble filo, así que la idea es que quede aprobado en este Concejo, o sea, de aquí a dos años y medio aproximadamente, estamos hablando.

Mariela Peña (Secplac), indica que el acceso al Cesfam de Sagrada Familia está en un proyecto y va a ser presentado a través de un proyecto FRIL, pero más adelante.

*En cuanto a la Construcción de la Multicancha de Parroncillo, está en Subdere, se amplió los plazos por los altos montos, pero ya se subsanó.

*La reposición de la Sede Nro5 de Villa Prat y el área verde de Rincón de Mellado y Santa Elena, están en evaluación para poder licitar en Subdere en \$75.000.000.-

*El proyecto de evacuación de aguas servidas de la Villa San José de Peteroa y Ruta K 16 se van a volver a licitar por los altos costos, los materiales son muy caros. \$19.000.000.

*En cuanto al Centro Diurno Adulto Mayor de Villa Prat se repostulará en GORE por ajustes presupuestarios.

*En relación a la reposición del cierre perimetral del estadio municipal y área verde, se volverán a hacer llamados para licitar por errores de los oferentes, había dos personas interesadas.

*En los proyectos FRIL hay dos proyectos aprobados, el de reposición de plazoleta de Corral de Piedra y el de camión multiuso, está todo con sus correspondientes certificados. Se tienen que elaborar los convenios y luego tener resolución para licitar posteriormente.

*Proyectos en proceso: Reposición Posta Los Quillayes, presentado en Mideso y puente Trinidad, con observaciones, pero subsanadas, ahora debemos subirla al portal Mideso.

*Construcción acceso al Cesfam Sagrada Familia: entre Julio y agosto con convocatoria FRILÑ año 2022.

*Proyecto PMU, están en URS de Talca para evaluación técnica de Santiago (para reposición bodega municipal, Construcción Multicancha El Durazno y mejoramiento camino público Parroncillo, con capsil, que es un pavimento muy delgado, el que es utilizado para caminos rurales. Sirve para mejorar la calidad de vida de las personas, del barro en el invierno y del polvo en el verano.

*Proyectos observados: Ciclovía Villa Prat, Reposición Sede Santa Helena con H, construcción sede Asemuch, etc.

*En relación al mejoramiento y entorno de la Plaza de Villa Prat, en estos proyectos se están trabajando en el perfil, en dos semanas deberían estar listos y poder ser enviados a Mideso.

*La sede del adulto mayor de La Higuera: se está trabajando en un proyecto de mejoramiento.

*En cuanto a las luminarias de Villa Prat, se va a postular a través de FNDR, de aquí al menos 3 semanas más por Mideso y se podrían postular a otros estadios de la comuna.

*Estarían los proyectos con fondos FRIL 2022, para poder trabajarlos como son: sala máquinas del Cuartel de Bomberos de Villa Prat, etc.

Concejal Retamal, pregunta, ¿Señor Alcalde se podría trabajar en un proyecto de Clínica de Veterinaria Móvil que atienda a todo tipo de animales, como hay agricultores que se dedican a todo tipo de ganado y que puede beneficiarles a ellos, no es fácil traerse un vacuno al médico veterinario acá al pueblo, si va una clínica veterinaria a Villa Prat, una vez a la semana, dos veces a la semana es mucho más positivo, creo que es importante, Molina lo tiene y por qué no podemos ser menor que Molina. Cierre perimetral, son más grandes, pero los recursos también pueden venir para acá querido amigo mío. Cierre perimetral de toda la población de las 3 etapas de la población de La Isla, creo que también sería importante, nos evitaríamos la limpieza de los cercos, la mora, los árboles que están mal en todo el cierre perimetral de toda La Isla, Alcalde.

Señor Alcalde, manifiesta, mega proyecto.

Concejal Retamal, indica, hay que hacerlo en alguna ocasión.

Mariela Peña (Secplac), pregunta, ¿el cierre perimetral pasaría por todos los terrenos de cada uno de los propietarios?

Concejal Retamal, responde, ¡no, no!, porque justo en las calles y excepto uno que es el primer, pero está cerrado. Puras áreas verdes, excepto en la segunda etapa que ahí se topa con la última parte de la plaza.

Mariela Peña (Secplac), responde, nosotros podemos invertir en los bienes nacionales de uso público, en las áreas de equipamiento a nombre de la municipalidad, pero no en sitios privados, tendríamos que verificar por donde pasa.

Concejal Retamal, responde, creo que el 95%, el 90% pasa por un bien nacional de uso público, inclusive hay un terreno al lado donde vendieron y hacen uso por el área verde y que no corresponde.

Concejal Meléndez, interviene, Señor Alcalde sugiero que hagamos una comisión para este tipo de cosas y posteriormente, porque hoy día creo que tenemos visitas a terreno, reunión de comisión posteriormente, porque también me gustaría hablar un tema de una ampliación de proyecto.

Concejal Retamal, señala, y por último lo otro, para que también veamos un área verde de la Villa Los Ciruelos de La Isla y el paseo peatonal del ingreso a La Isla que eso lo estuvimos conversando con algunos colegas, hay un tramo que se puede gestionar. Eso.

Concejal González, señala, y por último, se conversó la última vez de la reparación de las calles del pueblo.

Señor Alcalde, indica, está listo ese proyecto, está en el GORE.

Concejal González, indica, porque hay algunos vecinos que están preguntando bastante.

Concejal Reyes, interviene, por último, un financiamiento para el edificio municipal, podríamos verlo a corto o mediano plazo.

Mariela Peña (Secplac), indica, creo que lo habíamos visto tiempo atrás, en el tema de edificio consistorial, es un tema que se requiere, eso requiere mucho trabajo y dedicación exclusiva de un profesional por un período largo de tiempo, que no es lo que tenemos hoy día en el departamento, tendría que ser un consultor externo, ver fondos, tampoco algo tan barato, entonces quizás podríamos verlo para el presupuesto del próximo año, una cosa así, pero del departamento poder abordarlo es un poco difícil porque tenemos muchas solicitudes.

Concejal Jorquera, pregunta, Alcalde se puede una ciclovía lo más larguita posible.

Señor Alcalde, manifiesta, ¡Muchas gracias Mariela!

4.- Hora de Incidentes

Concejal Luis González

- ❖ **Señor Alcalde**, el camino El Descanso Las Canchillas en pésimo estado, ¿quién se encarga de ese camino?, vialidad, antiguamente cuando yo trabajaba en esos campos pasaba una máquina niveladora, lo mismo pasa en el Camino Los Quillayes. También ayer estaba conversando con un vecino, el camino con muchos hoyos en pésimo estado. Pasaba cierto tiempo la motoniveladora.

Concejal Meléndez, responde, eso antes era de vialidad hasta el puente interior que está más allá de las casas patronales, hasta el puente, hasta ahí era de vialidad, vialidad igual pasaba moto, yo

recuerdo que en el Descanso pasaba moto, a pesar de que no es enrolado, era tratado y es vecinal, entonces, lo hemos solicitado.

Concejal González, pregunta, ¿alguna solución?

Señor Alcalde, responde, veremos en qué podemos colaborar.

Concejal Cristian Retamal

- ❖ **Señor Alcalde**, señores concejales, a raíz de los temas que ha habido de contingencia en la comuna por la Empresa Charco, proyecto de engorda, estoy completamente en desacuerdo, no por el olor del proyecto en sí, que muchos hablan que el olor, estoy en desacuerdo porque creo que el papel aguanta mucho y la contaminación ambiental va a ser a corto o largo plazo, va a ser igual, las napas subterráneas se van a contaminar y las moscas. A nadie le gusta tener moscas, pero en eso como concejales y como municipio tenemos que no perder nuestra bandera de lucha y ser claro que la contaminación en la comuna es en toda la comuna. he visto a grandes empresarios preocupados por el proyecto Charco, pero en cambio ni se preocupan por los plaguicidas, pesticidas y toda la contaminación que hacen con todos los cerezos que tienen plantados acá en la comuna, la comuna está llena de cerezos por todas partes, yo sé que en esta comuna la cereza es el oro rojo, no sé cómo llamarlo o como le podrían llamar, pero y la contaminación que producen las cerezas, no que producen en sí, sino que es completamente al lado de lugares bastante habitados y aplican pesticidas y plaguicidas siempre, las aguas de regadío en la comuna están contaminadas y el que me diga que no es así es una mentira, porque están contaminadas, las plantas de tratamiento que hay en la comuna funcionan a morir cantando. No funcionan bien, hay sectores que no tienen planta de tratamiento, hay empresas que botan todos sus desperdicios a los canales, por ejemplo, en la población Bo y Eliana en Santa Rosa, mil veces me han reclamado, el olor es insoportable, hace un año exactamente se hizo la denuncia a Sernapesca y fue el municipio, fueron las gentes de los canalistas por la muerte de los salmones, de los peces y eso en qué quedó, quedó en nada. No tomamos bandera de lucha en eso tampoco, la Empresa Sanco al lado de la Botica tiene un canal contaminado al máximo con todos los desechos que provoca de sus procesos, se lo mandé a medio ambiente, entonces la crisis medio ambiental es a nivel mundial y también a nivel comunal, creo que no debemos ser tan populistas en encasillarnos netamente en una problemática con una empresa como es Charco, que va a dar una cantidad de empleos, si se llega a aprobar el proyecto, pero el otro día fui invitado a la hacienda Los Quillayes y ahí donde ellos reclamaban que la uva a raíz de los incendios pasados le había tomado mal olor y habían qué tenido otro costo altísimo en lavar la uva, pienso que la hacienda Los Quillayes está netamente viendo su lado como empresa, como fundo, como una hacienda, pero y por qué no vemos la realidad de los agricultores pequeños en la comuna que riegan con agua tratada de los alcantarillados, aguas contaminadas, eso también es contaminación ambiental colegas.
- ❖ La empresa que hacía la recolección don Enzo de las botellas, el plazo de su contrato vencía en mayo si no me equivoco o, ¿estoy equivocado?, eso se volvió a licitar porque habíamos quedado en acuerdo que esa empresa no está dando abasto, hacen un muy buen trabajo, todos los días lunes pasan retirando los residuos plásticos, pero faltan incorporan más, tenía 65, yo creo que, con 100 contenedores, si hay que inyectar un poco más de recursos para ese tipo de cosas, tenemos que hacerlo.

Administrador Municipal, responde, la empresa continúa en la actualidad y se está viendo a corto plazo en los próximos meses que a través de medio ambiente vamos a cambiar la forma de recolección, lo más probable es que se haga a través del municipio y a través de un convenio con la Municipalidad, en Talca van a entregar los productos PET en el municipio en Talca. Así que vamos a

ampliar los números y todo, pero tenemos que construir los canastillos, una vez contruidos los ponemos en los puntos y después los retiramos y los llevamos a Talca.

Concejal Retamal, manifiesta, ¡fabuloso, fabuloso! y los de las botellas también podrían ser así, porque las botellas al final es un negocio, aquí la gente se ha acostumbrado a reciclar las botellas.

- ❖ Por último Señor Alcalde, lo traté con usted en una ocasión creo que, a los dirigentes, así como soy crítico de algunas actividades, al dirigente hay que celebrarlo, hay que homenajearlo, porque son personas que hacen un trabajo desinteresado, aquí en la mesa hay dos personas que fuimos dirigentes vecinales como don Germán y quien les habla, venimos de Juntas de Vecinos bastante grandes y ese fue un trampolín para nosotros haber llegado quizás acá al Concejo, el día del dirigente vecinal es en agosto, sugiero por favor colegas de que se haga un acto o una celebración o lo que sea en post de esas personas que sacrifican tiempo, dinero y son muy esforzados por el trabajo de la comuna y de sus sectores. Eso solamente señor Alcalde, ¡muchas gracias!

Alcalde, señala, gracias a usted señor Concejal. Don Francisco, si es tan amable;

Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Me adhiero a lo que dice el concejal Retamal, yo creo que debería hacer un acto formal y un reconocimiento a un par de dirigentes, dirigentes de muchos años y bueno, reconocer a los que ustedes estimen que es importante, yo no estoy hablando de hacer una ceremonia grande, sino, a lo mejor en esta misma sala con ellos y destacar su labor.
- ❖ A raíz de las observaciones que me hacía el administrador municipal, yo voy a solicitar los antecedentes que se hicieron con la licitación del día del padre, tal como la vez anterior, que me entregaron los antecedentes del día de la madre y también solicitar que la Secretaria del Concejo la Señora Blanca, si existe algún certificado de acuerdo de Concejo para para sede de Santa Helena, la vez pasada, me dijeron que se había entregado, pero eso tiene que ser con acuerdo del Concejo, porque si no está con acuerdo de Concejo esa entrega no es válida. De acuerdo al art. 65, letra F, el Alcalde requiere el acuerdo de Concejo para entregar a cualquier título.

Administrador Municipal, responde, es propiedad de Santa Helena y ellos nos entregaron.

Concejal Meléndez, señala, ellos nos entregaron el comodato que ya lo tenemos nosotros, por tanto, para entregarlo, porqué quiero, no es que quiera cuestionar la entrega, sino más que nada porque si es así, deberíamos tomar el acuerdo de Concejo y poner reglas claras a todas las sedes de qué en qué condiciones se puede utilizar una sede, eso es lo que me preocupa en estos días me decía un vecino

de la población Villa Belén, que vieron la intervención que hice la semana anterior, que también ocurre que nos dicen no nos dejan dormir a veces, que han hecho actividades en la Villa Belén, ahí se construyó una sede en mi tiempo, hay una sede en la Villa Belén, otra persona decía Lo Valdivia, pero la de Lo Valdivia no nos compete porque esa fue hecha muchos años en terrenos que no eran municipales, cuando los terrenos son municipales, la municipalidad posteriormente las entrega, a mí no me importa que se entregue incluso con el pago de la luz y todo eso porque los vecinos no tienen como hacerla funcionar, pero de ahí a que se arriende para discoteque y funcione toda la noche con un ruido extremadamente grande en diferentes sectores no solamente aquí, yo creo que deberíamos nosotros en el momento de entregarla poner alguna.... Reglamentar el uso de la sede, es por eso que quiero ver si efectivamente existe o no existe este documento. Eso solamente Señor Alcalde.

Alcalde, señala, ¡Muchas gracias Señor Concejal!, otorga la palabra al concejal Ahumada, si es tan amable por favor.

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ **Alcalde he tenido muchos reclamos de muchos dirigentes de instituciones, de Clubes Deportivos, por el cambio de tramitación de cambio de directiva, tengo entendido que la Señora Marisol está con licencia, la Señora Blanca no se encontraba en ese momento y tengo entendido que no había quedado nadie como para poder ayudarlos con el tema, hay muchos clubes que se quedaron sin postular a los proyectos para implementación deportiva. Entonces ellos venían y simplemente les decían que la señora Marisol está con Licencia y no está, no hay nadie.**

Secretaria Municipal, manifiesta, no pasa por eso, en calidad de Ministro de Fe, yo veo la documentación al final de todo el recorrido que se hace, si ustedes recuerdan cuando yo les hice la capacitación, les dije que la ley había cambiado y era muy claro que establecía plazos, hay un reglamento, que se rige por la ley, que estipule cada uno de los pasos que hay que seguir, el problema en que nos encontramos en la actualidad, que yo incluso atendí varios dirigentes antes de salir de vacaciones, cuando no estaba la Sra. Marisol, es que hay muchas de las personalidades jurídicas que no están activas, y no han renovado directiva. Nos como antes que se podía hacer que renovaban las directivas, nos pasaban a nosotros el listado, podíamos ingresarlos, no teníamos mayor complicación, pero ahora la ley da plazos y da plazos establecidos. Para nosotros revisar para que cumplan con todos los requisitos, se les piden un montón de cosas, certificado de antecedentes que tampoco antes se pedía y que venga toda la documentación en orden, y también nos hemos encontrado mucho, y lo pedí mucho. Por ejemplo, una persona se pide el libro de asistencia y en el libro de asistencia le ponen una mosquita frente al nombre y cuando mandan el listado, dice **no firma**, nosotros no podemos

mandar con ninguna enmienda, ninguna imperfección ahora, para enviar la información, toda va al Registro Civil. El Registro Civil a nosotros nos entrega una plataforma y por una sola vez me autoriza como Secretaria Municipal para dar un Certificado de Vigencia, porque después pasa a un Registro Único a nivel nacional de todas las organizaciones y las tiene el Registro Civil, incluso la gente baja su Certificado de Vigencia directo de la plataforma de internet, ya no tenemos que estar en el medio. ¿Cuál es el problema?, yo se los he dicho mucho a los dirigentes que ellos cuando quieran postular a proyectos se apuran mucho, porque quieren los certificados, quieren eso, pero no se apuran cuando vencen las directivas, por pandemia tuvieron varias permisiones, que se fue prorrogando, hubo un periodo, pero después les fuimos diciendo a las directivas, que venían los periodos de postulación y la gente empieza a pedir los certificados de vigencia y ahí nos pillan los plazos, pero no es cosa que nosotros no hacemos el proceso acá, ahora desgraciadamente la ley es tan estricta, que social, por decirlo así, porque Organizaciones Comunitarias sigue en dependencias del departamento social, allá se hace toda la tramitación y yo reviso toda la documentación, pero una firma que venga mal, que no se haya entregado en la fecha que no corresponde, todo tiene que pasar por la oficina de partes. Nosotros les entregamos a todas las organizaciones el calendario, cuántos días tienen que cumplir para cada cosa, si no cumplen con los plazos o no hacen la renovación de la directiva no les podemos dar el Certificado de Vigencia si no están activos. Además, que a nosotros nos limitaron, porque por una sola vez yo puedo dar el Certificado de Vigencia, solamente cuando se constituyen y nada más. Después nosotros lo migramos, migración se llama el proceso, va a la plataforma del Registro Civil y el Registro Civil allá, de acuerdo a los antecedentes que se van, lo recepciona o lo manda de vuelta si van incompleto, no puede faltar nada. Una vez que ingresa al Registro Civil, la gente va a estar lista para que en la plataforma del Registro Civil va a estar su Certificado de Vigencia, ¿Cuál es el problema grande que tenemos en estos momentos?, es que hay muchas organizaciones que no están con su directiva vigente. Ese es el problema, no es que le estemos haciendo problema a la gente para perder proyectos.

Concejal Ahumada, señala, en este caso no estando la Sra. Marisol, ¿quién la reemplaza a ella?.,

Secretaria Municipal, responde, no, no es que no hay nadie, antes de irme atendí a todos los posibles grupos que todavía tenían vigencia, que podían haber participado en proyectos, les entregué el Certificado de Vigencia, pero hay muchas personas que estaban pidiendo vigencia y se les vencía por ejemplo el 30 de junio. No les sirve, incluso una ONG vino, que estaba postulando también a un asunto de vivienda, la niña me dijo: a mí me sirve, Serviu lo recibe. Le dije sí, a usted le sirve, pero le sirve para la postulación, pero una vez que le empiecen a pedir la documentación no les va a servir, porque no está vigente, entonces yo entregué muchas vigencias, pero se pueden entregar solamente a las directivas que están en este momento vigentes, se están dando, de hecho se están dando certificados, no se han dejado de dar, el problema es que los dirigentes, dicen siempre, **“que yo perdí el proyecto porque no me quisieron dar el certificado de vigencia”**, si ellos cumplen con todos los requisitos, ningún problema, incluso no tendrían ni que recurrir a nosotros, se meten a la página y bajan su certificado. Hemos tenido problemas con el banco por lo mismo, hay gente que tiene plata

en el banco y que no la puede retirar porque no han cambiado las directivas, les vencieron las directivas y no han renovado en el banco las directivas, hay mucha gente que tiene plata y no la puede sacar y cómo le damos la vigencia si ya están vencidas, las directivas no están vigentes. Entonces es un problema en general, yo cuando les pasé a ustedes la ley, ahí va bien estipulado todo, toda la normativa de la nueva ley que rige para la renovación de las organizaciones comunitarias.

Ahora la Sra. Marisol, si bien es cierto, ella está con licencia, pero ahora también se han dado para la gente que no tiene la directiva vencida.

Concejal Ahumada, manifiesta, entonces Alcalde, ¿a quién se tiene que dirigir la gente que viene a hacer sus trámites, quién está como reemplazándola?

Señor Alcalde, responde, ahora está la Señora Blanca.

Concejal Ahumada, pregunta, ¿directo con usted?

Secretaria Municipal, responde, sí, directamente conmigo. No hay ningún problema, si yo antes de salir de vacaciones atendí hartos dirigentes, yo no tengo en recibirlos y darles todas las orientaciones. Y ayudarlos a hacer los trámites. Y lo otro importante, es bueno que les digan a las directivas que estén pendientes, que no esperen hasta última hora, porque los plazos ahora no son muy cortos, que los vayan motivando, que si les falta un mes, que empiecen a movilizarse antes, porque de repente también les piden un Ministro de Fe, también tuvimos un puro Ministro de Fe, para eso está la Sra. Marisol, para constituir las organizaciones. Qué es lo que pasa si coincide mucho no se puede, entonces ellos tienen que empezar con tiempo a tramitar, ellos saben cuándo vencen sus directivas, con tiempo lo hacen. Yo no tengo ningún problema en dar la orientación, ninguno.

Señor Alcalde, pregunta, ¿qué más concejal?

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ También he pedido el listado de los teléfonos de los funcionarios.

Administrador Municipal, responde, le pedí a Ana Lillo con copia al Administrador de Administración y Finanzas, él tiene que entregarlo.

Señor Alcalde, indica, ver el tema que dijo el concejal la semana pasada, ver si los ex concejales, las autoridades anteriores entregaron los teléfonos.

Administrador Municipal, responde, también se lo envié a ella.

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ También como lo dijo el colega Cristian, a mí también me molesta enterarme por redes sociales las actividades que van a ocurrir en la comuna, el día martes tuvimos Concejo y el

día miércoles ya se sabía en redes sociales que estaba la actividad Cuequera. No nos avisan, nosotros no teníamos ni idea, la gente a veces nos llaman, nos preguntan, y quedamos a brazos cruzados. ¿Qué les respondimos?, ¿quién lo organiza?, dice: Municipalidad junto al Concejo.

Alcalde, responde, ahí vamos a ver la responsabilidad de cada jefe de departamento, instruirlos para ver la invitación como corresponde. Es netamente del trabajo que cada persona que está organizando la actividad.

Administrador Municipal, señala, el viernes se le entregaron.

Concejal Ahumada, yo creo que eso está organizado de antes.

Concejal Retamal, pregunta, ¿y eso con qué recursos se financia?

Concejal Jorquera, señala, municipal.

Concejal Ahumada, manifiesta, yo creo que eso estaba programado de mucho antes, no creo que se haya organizado tres días antes, por eso me gustaría Alcalde que se agilizara un poquito.

Señor Alcalde, manifiesta, ustedes tuvieron una reunión con la comisión de, o sea con la Corporación y ahí puro inflaban la cambucha.

Concejal Retamal, señala, disculpen que interrumpa, yo llamé a esa reunión de comisión porque soy el Presidente de la Comisión de Cultura, yo estaba hospitalizado, la presidió el colega Germán Reyes en ese minuto que yo le pedí que lo viera, ellos reclaman que no tienen oficina, yo no sé qué tiene que ver la oficina con el trabajo que ellos tienen que hacer, si a ellos se les está pagando y un buen sueldo, no se les está pagando el mínimo, entonces yo no sé por qué ellos no son capaces de informar, por último a los concejales, primero que a las redes sociales, aquí uno se entera, ¡Ah, en redes sociales hay esto!, ahí no tenía idea!, oiga concejal qué actividad, no tengo idea, o sea los monos estamos pintados aquí, se lo digo a Peñaloza y ojalá esté viendo el Concejo, que por favor la próxima semana venga preparado para la Comisión de Cultura.

Concejal Reyes, señala, perdón, a mí me llegó la invitación al correo el 29 de Julio.

Concejal Retamal, manifiesta, lo que pasa es que usted colega, revisa constantemente su correo, los demás colegas, yo no sé qué cuesta tanto, si en educación están yendo directamente a dejar la información, me la dejan en el negocio y tenemos tiempo de leerla como corresponde. La mandan en el minuto. Disculpen la intervención.

Señor Alcalde, pregunta, ¿qué más señor Concejal?, nada más. Entonces Concejal Reyes.

Concejal Germán Reyes

- ❖ Señor Presidente, todos festejamos, nos alegramos con las últimas aguas que han caído, y eso viene a mitigar un tanto la crisis hídrica que tenemos a nivel nacional y especialmente nuestra provincia, nuestra comuna, pero lamentablemente, para algunos vecinos el agua los complica, aquí lógicamente por negligencia, de cual hay muchos factores y quiero hacer notar en este caso que el día viernes recién pasado, madrugada, 4 de la madrugada, se inundó a consecuencia del estero en la Población Pudahuel se inundó una casa, sector Villa Prat, pleno centro, la ruta K 16, eso porque se hizo una mal intervención del municipio hace 4 o 5 años atrás, lo cual lógicamente hay que subsanarlo lo antes posible Señor Presidente, dado que la gente de ese sector ya no resiste más este tipo de situaciones, ya han pasado 4 o 5 años, sigue sucediendo este tipo de situaciones, los vecinos están muy molestos y hay que hacer una intervención lo antes posible, lo hemos conversado Señor Presidente en ese sector.
- ❖ También en la calle principal de la Pudahuel se inundan dos casas al fondo del pasaje, están al lado de la Sede Los Galácticos, por la intervención de un tercero, de un propietario que hizo unos loteos y colocó cierto, material para las calles y eso produjo que el agua no tenga un escurrimiento natural y se producen los anegamientos en dos casas en ese sector, a la gente lógicamente se le anegó su cocina, no podían salir en la mañana, una situación bastante completa, eso hay que conversarlo con los dueños de esos terrenos.
- ❖ Un adulto mayor minusválido que vive solo en el sector Laberinto, se salió el estero y se inundó su casa completamente, todo, 30, 40 centímetros, se mojó su cama, se mojó todo. Felizmente llegó el municipio, oportunamente áreas verdes, Don Italo, cierto, trabajaron, destaparon el estero con los vecinos, se subsanó medianamente la situación, pero, bastante lógicamente triste ver ese tipo de escenas, que lógicamente no estamos preparados, llega agua y nos complica, debemos estar un poquito más preparados en esos aspectos de emergencia.
- ❖ En el pasaje de la familia Bueno González, donde la Sra. Wilda, se inundó completamente, pasa por ahí para que entendamos, cerca de la escuela, pasa una evacuación de aguas lluvia y aguas grises, por no decir, otro tipo de aguas. Está solicitando para subsanar este problema 30 sacos de cemento, la obra de mano corre por cuenta de ellos, le acabo de ingresar señor Presidente por oficina de partes la solicitud con el propósito de hacerles llegar lo antes posible los materiales para subsanar en cierta medida el problema que está pasando esta familia.

- ❖ En el pasaje Las Acacias no se inundó la casa, pero se inundó el entorno del inmueble, producto también de las aguas lluvias, porque no tienen una salida natural, la gente no podía salir de su domicilio, eso hay que verlo urgentemente Señor Presidente.
- ❖ Lo otro, la retro excavadora de Villa Prat, el día 24 de mayo, no se prestó, no sirve, está mala, por un sensor, un simple sensor, 41 días con hoy que está inhabilitada una retro excavadora en Villa Prat, está inhabilitada, impresentable, Señor Presidente, ese tipo de situaciones con la que uno se encuentra, hay que agotar todos los medios, la gente necesita esos medios, la gente cuando sucedió este tipo de inundaciones, la gente que necesitaba sacar el agua, no teníamos retro excavadora y los más chistoso de todo esto, colegas, había otra retro excavadora que se llevó de aquí de Sagrada Familia, no tenía revisión técnica. ¡No, por favor! Si seguimos con eso, rechazo absoluto.

Administrador Municipal, interviene, no tenía la placa patente.

Concejal Reyes, responde, no tenía Revisión Técnica. Las cosas por su nombre, yo dialogo, pero cuando me supera este tipo de situaciones, yo tengo que darlas a conocer, las cosas por su nombre, yo creo que de ahora en adelante vamos a tener que cambiar las fórmulas de mandar los mensajes, porque por cuanto con mucho diálogo.

Señor Alcalde, pregunta, ¿señor concejal, lo estaba conversando con el Sr. Administrador, usted me dice la revisión técnica?

Concejal Reyes, responde, esa fue la respuesta que me dio el señor encargado suplente de Don Patricio Gutiérrez, don Reinaldo me dio esa respuesta, que no estaba la revisión técnica al día y que no se exponía a sacar esa máquina. Bueno no se puede amparar, yo creo que son negligencias esas, definitivamente. Dicho ello, esos son los problemas que sucedieron a consecuencia del “último temporal”, no fue tanta la lluvia.

Concejal Germán Reyes

- ❖ Otro tema, la indumentaria con las que andaban los chicos de áreas verdes, mojados enteros, con zapatillas, todavía no sale la indumentaria par los chicos de áreas verdes, ¿qué pasa?, estamos ya en Julio, van a llegar a diciembre, a lo mejor.

Concejal Ahumada, interviene, no sólo áreas verdes, Obras.

Concejal Reyes, responde, no se anden con pequeñeces, lo importante, los departamentos tienen que funcionar, perdonen que sea tan directo.

- ❖ Otro tema, un operativo, hay que felicitar al encargado de la basura, la empresa que nos saca la basura, hicieron un operativo de residuos domiciliarios, televisores viejos, colchones, mobiliarios, etc., en Villa Prat, se sacaron 2 camiones completos y la gente acudió a este llamado, se solucionó un problema, estos siempre llegan a los ríos. En este caso se hizo un trabajo impecable, así que felicitaciones. El único, pero, porque siempre hay un pero, quién estaba a cargo de este operativo, la Sra. Marisol Moraga, pero la Sra. Marisol Moraga, está con licencia médica, ella de su casa estaba dando instrucciones, porque ella era la única responsable. Yo conversé con el Señor Zúñiga, conversé con él y me dijo: ¡No tengo idea! La señora encargada es la de Dideco, yo tampoco, pero la Señora Marisol por responsabilidad administrativa, y todos sabemos que una persona que está con licencia médica se haga responsable de este tipo de operativo. No corresponde, bajo ninguna circunstancia, entonces tiene que quedar una persona, delegar funciones, una persona responsable. Yo no quise llamar a la Señora Marisol, yo sé la extraordinaria predisposición que tiene la Sra. Marisol, trabajó 100%, pero en estas circunstancias nosotros necesitamos una persona que esté 100% operativa. Yo no me atreví a llamarla porque también es contra productivo por efectos de trabajo, llamar a su domicilio cuando está con licencia médica, no corresponde, bajo ninguna circunstancia, yo creo que eso Señor Presidente hay que subsanarlo, este tipo de situaciones, dejar una persona responsable, lo mismo que decía el colega y no una persona que esté con licencia médica se haga responsable de este tipo de situaciones.
- ❖ Lo último, Señor Presidente, el día 1 de Julio, gracias a nuestros esfuerzos y buena predisposición que hemos tenido los concejales en general cuando fuimos al MOP, a ver el tema de los hoyos, temas viales que tenemos en la comuna, después fuimos a una reunión con Sra. Ana Lillo a quien felicito por su gran trabajo que está realizando, fuimos también al MOP, vino la gente del MOP, conversamos con don Javier Gutiérrez que es el encargado, con don Rodrigo Landeros, tuvieron el día viernes recién pasado, se revisó todo lo que es Cruce Cerrillos, Santa Rosa, se revisó camino Requiñua, no voy a nombrar por honor al tiempo, se revisó desde Sagrada Familia, Santa Emilia, Villa Prat, etc., yo voy a sacar fotocopia de esto, con el propósito de entregarles a cada uno de ustedes, se quedaron de trabajar estos temas lo antes posible, que es lo más importante y reiterar el trabajo que está realizando la Sra. Ana Lillo, relacionada con su área, que son los problemas viales que tiene nuestra comuna. Cuando todos trabajamos en conjunto Señor Presidente, comuna que avanza.

Señor Alcalde, indica, muy amable, muchas gracias!

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Señor Alcalde, le he tocado varias veces el tema de Seguridad Vial, hay muchos sectores con mucho peligro, que se podrían como notificarlos, en Áridos Lo Valdivia, ese árbol que sobresale hacia el camino, más arriba chapodar un poco esas espinas largas, el cerco, para ir limpiando, pero yo creo que sería bueno que pudieran recorrer más la comuna Señor Alcalde y notificar.

Concejal Retamal, interviene, perdón colega que lo interrumpa, ayer precisamente venía yo por la ruta y dos personas quedaron pinchadas ahí con sus vehículos por los cercos y fue inmediatamente Seguridad Ciudadana y tuvieron que sacar todas las espinas de los canales.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Muchos más empresarios han tenido problemas, debían notificarse para poder darles más seguridad a la misma gente.
- ❖ Alcalde, se me olvidó el Concejo pasado, ese mismo día Lunes que fue feriado, el tema de urgencias estuvo lleno Alcalde, yo creo que deber reforzar más a teléfono, yo no le pido más gente, yo sé que sale más caro, le pido que cuando eso ocurra, como era antes, colaboración para atender más gente, esos momentos críticos, hacer planes de emergencia cuando se junta más gente para que vengan a ayudar más funcionarios, al final igual también ganan ellos, pero más para esos momentos difíciles, sobre todo nos queda un mes para reforzar el tema de urgencia, más son resfriados cosas así, kinesiólogos por temas respiratorios.
- ❖ Alcalde estuve en el desfile, no estuve arriba, estuve abajo y me sirvió para darme cuenta, la gente tocaba el tema de, muy bonito, muy ordenado todo, pero por qué no lo hacía después de almuerzo, ¿por qué?, porque los mismos papás con los niños chicos, el tema del frío, lo otro, si la mamá viene al desfile, ¿quién hace el almuerzo en la casa?, si se podía pensar alcalde en horarios en que la gente, había más gente de afuera que gente de la comuna, había poca gente, estaba todo ordenadito, sino, más que nada el tema por el horario Alcalde, igual la otra vez en el Verano más lo hacía en las tardes, en tiempo de invierno, 3 o 4 de la tarde.

Señor Alcalde, señala, era una actividad bomberil, le colaboramos. Si hacemos un desfile en el 18 tendría que ser en la mañana por los escolares.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ La idea de la planta de tratamiento, nos queda algo pendiente o recordarle, hay que seguir haciendo un estudio de las napas subterráneas que se mejoró con canalitos, se está evacuando, pero eso hay que irlo viendo porque al final va a volver el problema con el tiempo, hay que seguir luchando con el tema, se hizo la planta, pero si no se siguen evaluando las napas subterráneas para seguir evacuando esas aguas con un simple canal se van a ir generando más problemas, igual hay que ir trabajando eso Alcalde, ver el funcionamiento.
- ❖ El tema del transporte, hoy vi que estaba el Seremi, que andaban fiscalizando, pero vamos a tener que ver con los colegas si hay una reunión entre todos por el tema, porque la gente sigue los fines de semana, quedan muy abandonadas por tema de locomoción, todavía no sé si se ponen de acuerdo, pero más que eso.

Señor Alcalde, señala, la K 16 solamente tiene 12 cartones para llegar a la cantidad que ellos necesitan, espero que no creo que más allá de dos semanas, tengan los cartones y los fines de semana no tener problemas.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ El sector de Santa Emilia, colocarlo para proyecto de pavimentación, aunque sea por pedacitos.

Señor Alcalde, señala, hay que tener una cosa bien clara, lo que pasa hay cosas que sí nosotros podemos postular y a otros no podemos postular, ustedes tomaron como más atención, aquí le estoy diciendo que lamentablemente, a nosotros, ustedes se acuerdan que el camino SJ lo iban a pavimentar

porque eso les correspondería a ellos, nosotros lamentablemente no podemos y no tenemos como fuente de financiamiento para poder postular a ese tipo de proyectos, por eso desgraciadamente nos debemos a vialidad, nos debemos al Ministerio de Obras Públicas o a la Seremi, por eso nosotros postulamos con ellos como fuente de financiamiento, supuestamente si se recuerdan, que no venía solamente ese camino sino que venían varios caminos y nosotros como hemos sido y lo hemos comentado Concejal, al Seremi de Obras Públicas, al subrogante del Director Regional de Vialidad, le hemos tocado estos temas, no es porque nosotros no queramos, ellos tienen la fuente de financiamiento, se lo hemos conversado, una vez, dos veces cuando fuimos con los concejales a Talca, se los dimos a conocer, entonces por eso, lo hemos dicho varias veces concejal, me llama mucho la atención el tema del puente, el puente aunque lo arreglemos 20 veces, ese vialidad lo va arreglar 20 veces con tablones, al final van a empezar a pasar los vehículos de alto tonelaje, dice no más de 5 toneladas, pero ustedes saben que pasan de mucho más. Entonces, también se le pidió como lo estamos haciendo con Trinidad, entonces aquí no es falta de voluntad.

Concejal Jorquera, manifiesta, mi misión es recordarle Alcalde, cada cierto tiempo.

Señor Alcalde, señala, pero usted también acompañenos en las gestiones, por eso vamos a tomar medidas y se invita, yo no tengo ningún problema si es que hay que pedir una hora nuevamente al Director Regional, vamos nuevamente, si hay que ir 10 veces, vamos 10 veces, como no lo vamos a sacar por cansancio, por último. ¿Qué más concejal?

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ **Para terminar en honor al tiempo, el tema de tapar el desagüe que está al lado del Cesfam, donde están trabajando, no hay estacionamiento Alcalde, eso va a ser un peligro para la K-16. Ese canal para abajo por ambos lados hay que mejorar las vías para la entrada de vehículos y trabajar como bajar la velocidad, no le estoy pidiendo lomos de toro.**

Señor Alcalde, señala, el proyecto que va por Fril va por eso.

Después de la visita a terreno es la reunión de comisión, especialmente la de Finanzas. Nos ponemos de pie.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:40 hora del día martes 5 de Julio del 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/prc.

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaria Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°342.